



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE SEYE

Seyé, Yucatán a 27 de febrero del 2024

**MTRO. MOISES BATES AGUILAR
PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL DEL
INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE YUCATÁN Y DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA.**

PRESENTE.

Por medio de la presente y a efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 23 numeral 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán; remito a usted copia debidamente certificada del acta de la sesión ordinaria de este Consejo, celebrada el día 27 de Febrero del 2024, misma que consta de 6 fojas útiles; y que se anexan a este escrito.

Sin más por el momento me despido, enviándole un cordial saludo

Atentamente

**C. MANUEL HERBÉ DZUL HUCHIM
CONSEJERO PRESIDENTE DEL
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE SEYÉ**





INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE SEYÉ, DE FECHA 26 DE FEBRERO DEL AÑO 2024.

En el municipio de Seyé, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 17 horas con 10 minutos, del día 27 de enero del año 2024, en el local que ocupa el Consejo Municipal Electoral de Seyé, ubicado en el predio sin número de la calle 33 por 18 y 20, de este municipio, se reunieron los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con la finalidad de celebrar la presente sesión ordinaria.

En uso de la palabra, el C. Manuel Herbé Dzul Huchim Consejero Presidente, de este Consejo Municipal Electoral, manifestó lo siguiente: Buenas tardes señoras y señores integrantes de este Consejo Municipal Electoral de Seyé, con fundamento en el artículo 5, inciso d), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró que siendo las 17 horas con 11 minutos del día 30 de enero del año 2024 damos inicio a la presente sesión de carácter ordinaria.

Continuando en uso de la voz el Consejero Presidente, de conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7, del mismo ordenamiento jurídico, solicitó a la Secretaria Ejecutiva proceder con el primer punto del orden del día, consistente en dar cuenta de la lista de asistencia y certificación del quórum legal.

Siendo que, como punto número **uno** del Orden del Día; en uso de la voz la Secretaria Ejecutiva C. Lilian Guadalupe Gonzalez Pech para hacer constar el registro en el acta de la presente Sesión, procedió a tomar la asistencia de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral, encontrándose presentes las siguientes personas:

- Consejera Electoral C. DIANA YAZMIN CHAY RUFINO
- Consejero Electoral, C. HEYLIM DE JESUS TORRES CAUICH
- Consejero Presidente C. MANUEL HERBE DZUL HUCHIML, todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y el Secretario Ejecutivo C. WILBERT JAVIER HERNANDEZ CANO con derecho a voz pero sin voto.

Y las representaciones de los siguientes partidos políticos:
Partido Acción Nacional, C. HECTOR SANTIAGO CAUICH CHIM, REPRESENTANTE PROPIETARIO.

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the left margin]

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



Partido Morena, C.MEYLI JHOANY MIAM ANGULO, representante SUPLENTE.

Partido del Trabajo, VIVIANA BEATRIZ PUERTO SARABIA, representante PROPIETARIO.

Partido de la Revolución Democrática, ALEJANDRO BENJAMIN AKE AKE representante propietario.

Partido Nueva Alianza, ARTEMIO DZUL YAH, representante propietario.

Seguidamente la Consejero Presidente, solicitó a la Secretario Ejecutivo, proceda a dar cuenta del siguiente punto del orden del día; a lo que la Secretaria Ejecutiva, en cumplimiento del punto **dos** del orden del día, y con fundamento en el artículo 7 inciso d) del reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, certificó que con la asistencia de los tres Consejeros Municipales Electorales con derecho a voz y voto entre los que se encuentra el consejero presidente, existe el Quórum legal para llevar a cabo la presente sesión.

En uso de la voz, del consejero presidente, siguiendo con el punto **tres** del orden del día, con fundamento en el numeral 1, del artículo 12, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró la existencia del Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.

Por lo anterior el Consejero Presidente, solicitó a al Secretario Ejecutivo que proceda a dar cuenta del orden del día de la presente sesión, a lo que, en cumplimiento del punto número **cuatro**, con fundamento en el inciso b), artículo 7 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, presentó el orden de día, dando lectura a los puntos respectivos.

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.
- 2.- CERTIFICACION DEL QUORUM LEGAL.
- 3.- DECLARACION DE EXISTIR EL QUORUM LEGAL Y DECLARAR DEBIDAMENTE INSTALADA LA SESION.
- 4.- LECTURA DEL ORDEN DEL DIA.
- 5.- LECTURA DEL SECRETARIO EJECUTIVO EN SU CASO DE LOS ESCRITOS PRESENTADOS ANTE ESTE CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL.
- 6.- APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ESPACIO QUE SERA UTILIZADO COMO BODEGA ELECTORAL DE ESTE CONSEJO
- 7.- NEGACION DE LOS ESPACIOS DE USO COMUN PARA LA COLOCACIÓN Y FIJACIÓN DE LA ROPAGANDA ELECTORAL LOCAL 2023-2024.
- 8.- ASUNTOS GENERALES
- 9.- RECESO PARA LA ELABORACION DEL PROYECTO DE ACTA DE SESION.
- 10.- LISTA DE ASISTENCIA Y CERTIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL EN VIRTUD DE LA REANUDACIÓN DE LA SESIÓN.
- 11.- DECLARACION DE EXISTIR EL QUÓRUM LEGAL Y ESTAR DEBIDAMENTE INSTALADA LA SESIÓN
- 12.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE LA SESION.
- 13.- DECLARACION DE HABERSE AGOTADO TODOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DIA.
- 14.- CLAUSURA DE LA SESION.





Seguidamente la Consejera Presidente solicitó a la Secretaría Ejecutiva proceder con el siguiente punto del orden del día; a lo que la Secretaría Ejecutiva en cumplimiento del punto cinco del orden del día, siendo este la lectura de los escritos recibidos en este Consejo Municipal Electoral, siendo los que se relacionan a continuación:

1. ACUERDO: CG/019/2024
2. ACUERDO: CG/020/2024
3. ACUERDO: CG/021/2024
4. ACUERDO: CG/022/2024
5. ACUERDO: CG/023/2024
6. ACUERDO: CG/024/2024

Por lo que a continuación el Consejero Presidente con fundamento en el artículo 168 fracción IV de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, declaró formalmente incorporados al representante del Partido del Trabajo Yucatán.

Continuando con el uso de la voz, el Consejero Presidente con fundamento en el artículo 47 del Reglamento Interior del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, señaló que la representación incorporada en este acto, deberá rendir la Protesta Constitucional por medio escrito ante este Consejo Municipal de igual manera se llevo a cambio la sustitución de representantes del partido político MORENA, Propietario Bartolomé Rene Tutzin Chan y suplente Meyli Jhoany Miam Angulo

en uso de la voz, la consejera presidente, solicito a la secretaria ejecutiva, de continuidad con el siguiente punto del orden del día, a lo que la secretaria ejecutiva, dio cuenta del punto seis, consistente en la aprobación en su caso, del espacio que será utilizado como bodega electoral de este consejo, por lo que la consejera presidente, informo que el espacio a utilizar, corresponde al siguiente cuarto utilizado como bodega teniendo en cuenta, que la cantidad de portafolios a resguardar de la elección de regidores de este municipio es de 23, por lo que pregunto a los integrantes de este consejo, si existía alguna observación al respecto, y al no haberla.

Con fundamento en el artículo 5 inciso i) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación ciudadana de Yucatán; el Consejero Presidente solicitó a la Secretaría Ejecutiva que proceda a tomar la votación con respecto a la aprobación del acuerdo en el que se describe el espacio que será utilizado como bodega electoral de este consejo.

El Secretario Ejecutivo, con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, procedió a tomar la votación de los integrantes del Consejo Municipal Electoral con derecho a voz y voto, solicitándole a los Consejeros Electorales que estuviesen por la aprobatoria, del acuerdo por el que se aprueba el espacio que será utilizado como bodega electoral de este consejo, hacer el favor de levantar la mano.

Acto seguido, el Secretario Ejecutivo informó que, el acuerdo por el que se aprueba el espacio que será utilizado como bodega electoral de este consejo, había sido aprobado por unanimidad de votos, siendo estos tres votos a favor; quedando identificado con el número de acuerdo ACUERDO: CM/10 /2024/SEYE, en el cual se anexa él croquis de la ubicación de la bodega, marcado como anexo 1.





INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



Continuando con el desarrollo de la sesión, el consejero presidente solicitó al Secretario Ejecutivo proceda con el siguiente punto del orden del día, por lo que presentó el punto número **siete** negación de los espacios públicos para propaganda electoral del 2024.

Por lo que en uso de la voz el Consejero Presidente, con fundamento en el artículo 230 fracción III de la Ley respecto el procedimiento de distribución de espacios de uso común que se pone a la vista, pregunta a los integrantes de este Consejo Municipal si existe alguna observación al respecto.

En uso de la voz el Consejero Presidente solicita al secretario ejecutivo continuar con el siguiente punto del orden del día.

Con gusto consejera presidente, informo que el siguiente punto del orden del día, es el número 8, consistente en asuntos generales.

Acto seguido, la Consejero Presidente, preguntó a las y a los integrantes del Consejo Municipal que los que deseen hacer uso de la voz para tratar algún asunto en particular, favor de levantar la mano

Acto seguido, el Consejero presidente solicitó al Secretario Ejecutivo que dé seguimiento con la Orden del Día; a lo que el Secretario Ejecutivo de lectura al punto número **nueve** siendo este el consistente en solicitar receso para la redacción del proyecto de acta de la presente sesión; a lo que la Consejera Presidente, con fundamento en el artículo 23 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, propone un receso de 20 minutos, solicitando a la Secretaria Ejecutiva que proceda a tomar la votación en relación al receso para la redacción del proyecto de acta.

con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, solicita a los consejeros Municipales Electorales, que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano. Acto seguido, el secretario ejecutivo, informó que el receso solicitado para la elaboración del proyecto de Acta de la presente Sesión había sido aprobado por **unanimidad** de votos, siendo estos tres votos a favor; por lo que el Consejero Presidente en uso de la voz siendo las 20 horas con 10 minutos declara un receso de 20 minutos, regresando a las 20 horas con 30 minutos.

Siendo las 20 horas con 30 minutos, se reanuda la presente Sesión ordinaria, a lo que el Consejero Presidente, conforme el punto **diez** del orden del día, solicitó al Secretario Ejecutivo realizar el pase de lista correspondiente, con el objeto de certificar la existencia del quórum legal para reanudar la presente sesión.

A continuación, el Secretario Ejecutivo, procedió a realizar el pase de lista, encontrándose presentes las siguientes personas:

Consejera Electoral C. DIANA YAZMIN CHAY RUFINO

Calle 21 # 418 x 22 y 22A Manzana 14 Ciudad Industrial C.P. 97288, Mérida, Yucatán, México

Tel: (999) 930 35 50 Email: contacto@lepac.mx





INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



Consejera Electoral, C. HEYLIM DE JESUS TORRES CAUICH
Consejero Presidente C. MANUEL HERBE DZUL HUCHIM
todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto,
Secretario Ejecutivo C. WILBERT JAVIER HERNANDEZ CANO con derecho a voz pero sin voto.

Y las representaciones de los siguientes partidos políticos:

Partido Acción Nacional, C. HECTOR SANTIAGO CAUICH CHIM, REPRESENTANTE PROPIETARIO.

Partido Morena, C. MEYLI JHOANY MIAM ANGULO, representante SUPLENTE.

Partido del Trabajo, C. VIVIANA BEATRIZ PUERTO SARABIA, representante PROPIETARIO.

Partido de la Revolución Democrática, C. ALEJANDRO BENJAMIN AKE AKE representante propietario.

Partido Nueva Alianza, C. ARTEMIO DZUL YAH, representante propietario.

Continuando con el uso de la voz, el Secretario Ejecutivo certificó la existencia del quórum legal para continuar con el desarrollo de la sesión.

Por lo que el consejero presidente en uso de la voz y conforme el punto once del orden del día, declaro la existencia del quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.

En uso de la voz la consejero presidente solicito al secretario ejecutivo de cumplimiento al siguiente punto del orden del día. A lo que el secretario ejecutivo informa que el punto a seguir es el relativo al número doce que consiste en la lectura y aprobación del acta de la presente sesión.

Por lo que, el Secretario Ejecutivo solicito, de manera atenta y respetuosa, la dispensa de la lectura de los puntos del orden del día de la presente acta de sesión.

Por lo que el consejero presidente pregunto si existía alguna observación, y al no existir, Y continuando con el orden del día, pregunto si existe observación alguna sobre el proyecto de Acta de la Sesión de ordinaria del Consejo Municipal Electoral de SEYE de fecha 27 de febrero de 2024, por lo que la consejera presidente en uso de la voz solicitó al Secretario Ejecutivo se sirviera tomar la votación respecto a la aprobación del acta de la presente sesión y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, procede a tomar la votación, de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con derecho a voz y voto, pidiendo que los que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano, acto seguido, el Secretario Ejecutivo informó que el Acta de Sesión había sido aprobado por unanimidad de votos, siendo esto tres votos a favor.

Acto seguido al Consejero Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo se sirviera a proceder con el siguiente punto de la Orden del Día y en cumplimiento del punto número trece del orden del día en cuestión, el Secretario Ejecutivo del Consejo Electoral Municipal, declaró y dio fe de haberse agotado todos los puntos en cartera que integran el Orden del Día.





INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



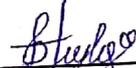
Con fundamento en el inciso d) artículo 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán y en cumplimiento del punto número catorce del Orden del Día, el Consejero Presidente, dio por clausurada la Sesión ordinaria del día 26 de febrero de 2024, siendo las 19 horas con 10 minutos.

Por último y con fundamento en el artículo 184 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y el artículo 23 numeral 4 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, remítase copia del acta de la presente Sesión ordinaria al Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.


C. MANUEL HERBER DZUL HUCHIM
CONSEJERO PRESIDENTE


C. WILBERT JAVIER HERNÁNDEZ CANO
SECRETARIO EJECUTIVO

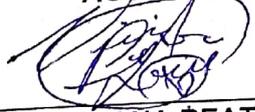

C. DIANA YAZMIN CHAY RUFINO
CONSEJERA ELECTORAL


C. HEYLIM DE JESÚS TORRES CAUCH
CONSEJERA ELECTORAL

REPRESENTACIONES DE PARTIDOS POLÍTICOS


C. HECTOR SANTIAGO CAUCH
CHIM, REPRESENTANTE DEL PARTIDO
ACCION NACIONAL


C. ALEJANDRO BENJAMIN AKE AKE
representante DRL PARTIDO
DEMOCRATICO REVOLUCIONARIO


C. VIVIANA BEATRIZ PUERTO
SARABIA, REPRESENTANTE DEL
PARTIDO DEL TRABAJO.


C. MEYLI JHOANY MIAM ANGULO,
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
MORENA


C. ARTEMINIO DZUL YAH
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
NUEVA ALIANZA

LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE YUCATÁN, en uso de las atribuciones contenidas por la fracción IX del artículo 170, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, CERTIFICO: el cumplimiento de las funciones propias de este Consejo que el presente documento constante de 6 foja(s) útil(es) escrita(s) a 1 cara(s) es copia fiel y exacta del original que tuve a la vista y que hice el otorgamiento correspondiente y para los efectos legales que proceden, expido la presente certificación en SEYE 27 de FEBRERO de 2024.
WILBERT JAVIER HERNANDEZ CANO